

(10) ES (11) (12)	NUMERO 282412	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 2 NOV. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 5/52
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

«VENTANA DE VISIÓN Y ACCESO AL INTERIOR DE ENVASES»

(71) SOLICITANTE (SI)

Dña. HEMLIA HERNANDEZ KOMES

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

08017 Barcelona, Dr. Carulla, 4 y 6.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

La misma solicitante.

(74) REPRESENTANTE

D. JUAN MIGUEL JOVI VINTRO.

Es objeto de la idea de este modelo de utilidad, como su enunciado indica, una ventana de visión y acceso al interior de envases, en particular cajas de cartón y similares, cuya ventana cumple la doble función

5 de permitir la visión parcial del contenido del envase, y el acceso, a través de ella, a dicho contenido, pudiendo ser sacado, estando supeditada la operación de acceso al contenido a la previa ruptura o arranque de la parte de la pared del propio envase que cubre parcial-

10 mente a la ventana y actúa como precinto de garantía; el hueco que conforma la ventana está recubierto por dos láminas transparentes flexibles dispuestas de tal modo que entre ambas delimitan el paso de acceso al contenido del envase; cumpliéndose con la máxima seguridad; higiene y eficacia los fines esenciales para los que el mo-

15 delo ha sido ideado. ...

Hasta el presente se conocen envases, de cartón o similares, que en una o más de sus caras presentan una ventana o abertura cubierta por una lámina transparente,

20 que permiten apreciar el contenido del envase sin tener que proceder a la apertura del mismo. Dicha ventana o ventanas no cumplen otra función que la de permitir la visión del contenido del envase.

La ventana objeto de la idea de este modelo,

25 además de permitir la visión del contenido del envase,

...///...

posibilita el paso a su través de los dedos de la mano para asir y sacar del envase unidades de su contenido, estando supeditada esta acción de acceso a la previa ruptura o arranque de una porción de la propia pared del mismo que cubre y protege a las láminas transparentes que cierran la ventana y que están dispuestas de tal modo que manteniendo cubierto el hueco de la ventana determinan entre ellas el paso de acceso, a su través, al interior del envase.

35 De conformidad con la idea objeto de este modelo, la ventana se constituye en una o varias de las porciones o partes de superficie de la lámina constitutiva del envase o caja, que han de conformar sus paredes o caras, en la operación de troquelado de las mismas, determinando una línea de fácil ruptura contorno de la abertura o ventana sin corte del material delimitado por dicha línea contorno excepto en dos pequeñas porciones extremas, de forma que la superficie de la ventana queda protegida por la porción de material no arrancado hasta el momento en que interese su ruptura y arranque para tener acceso, a través de la ventana al contenido del envase.

Por el reverso de la superficie o porción de la lámina constitutiva de la caja o envase, en que se haya troquelado la línea de debilitamiento que establece

...///...

el perímetro o contorno de la ventana, se fijan dos laminillas transparentes flexibles, por pegado de tres de sus lados, quedando solapados el cuarto de cada laminilla en la línea media de la ventana, de forma que al abrirse ésta las dos laminillas transparentes la cierran pero permiten el paso a su través por los lados solapados.

Los detalles y características de la ventana de visión y acceso al interior de envases que se preconiza se pondrán más claramente de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se da, en que, para facilitar su comprensión, se hace referencia a la lámina de dibujos adjunta en la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo, se muestra un caso de posible realización práctica del modelo. Los detalles que se muestran y describen se dan a título ilustrativo, por tanto esta memoria debe ser considerada sin carácter restrictivo alguno en cuanto se refiere a formas, dimensiones, proporciones y materias en que el modelo se constituya.

En la lámina de dibujos adjunta:

La figura 1 muestra, en planta, el anverso de la ventana, que se corresponde con la cara externa de la pared de la caja o envase en que se constituya.

En la figura 2 se muestra, también en planta

...///...

el reverso de la ventana.

Como se puede apreciar en las figuras enumeradas, en el centro de una de las porciones o partes -1- en que se divide la lámina que ha de conformar, por troquelado, la caja o envase, se determina una línea de corte y debilitamiento -2- que delimita el perímetro o contorno de la ventana, pero sin retirada del material excepto en dos pequeñas porciones extremas -3-, con lo que el material no arrancado -4- se constituye en cubierta parcial de la ventana y precinto que garantiza el no acceso al interior de la caja en tanto no sea arrancado por ruptura de la línea de debilitamiento -2-. Esta parte -4- de material no arrancado, pero arrancable, conforma una aleta -5- en cada extremo para facilitar el agarre y tracción para arranque. Las partes -3- extremas cortadas, permiten la visión del contenido del envase o caja.

En el reverso (figura 2) de la porción o parte -1- de la lámina constitutiva del envase o caja, cubriendo la superficie que delimita la línea de ruptura -2- y corte -3- que conforman el hueco de la ventana, se fijan dos laminillas -6- y -7-, transparentes y flexibles, de iguales dimensiones, cuya fijación se determina por pegado de tres de sus lados y, el cuarto lado de una queda solapado sobre el de la otra aproximada-

...///...

mente por la parte media de la abertura ventana, de modo que dicho solapado -8- se constituye en cortinilla de paso de acceso al envase o caja.

Descrita la constitución de la ventana, para 105
ra posibilitarse el acceso, a través de ella, al interior del envase, se precisa arrancar la porción -4- que la recubre parcialmente, mediante asido y tracción de una de sus aletas extremas -5-, quedando el hueco de la ventana cubierto por las laminillas -6- y -7- 110
transparentes y flexibles, e introduciendo los dedos por la zona solapada -8- de estas se puede asir y pa- car de la caja o envase unidades de su contenido; al retirar los dedos el lado -8- solapado de una de las laminillas -6- y -7- retorna a la posición normal de 115
solapado -8-, manteniendo cerrado o cubierto el hueco de la ventana.

De la descripción que antecede y representaciones de la lámina de dibujos adjunta, se infiere la 120
constitución y funcionabilidad de la ventana de visión y acceso al interior de envases que se preconiza, así como las ventajas y beneficios que proporciona respecto a las ya conocidas.

Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto de este modelo de utilidad, se podrán introducir todas aquellas variaciones de detalle que las 125

...///...

circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las mismas, no se modifiquen las características esenciales de la ventana de visión y acceso al interior de envases descrita.

130

N O T A

Se declara de novedad el contenido de las siguientes

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

•••••

•••••

•••••

•••••

•••••

•••••

•••••

REIVINDICACIONES

135 1^a.- Ventana de visión y acceso al interior
de envases, que se caracteriza por estar constituida
por una línea de fácil ruptura determinada, por tro-
queado, en la superficie arverso de una de las pare-
des del envase, cuya línea conforma el contorno del
hueco de la ventana, sin corte del material delimi-
140 tado por dicha línea excepto en dos pequeñas porcio-
nes extremas, quedando parcialmente cubierta la super-
ficie de la ventana por la porción de material no arran-
cado, hasta el momento que interese su ruptura y arran-
que para posibilitar el acceso, al contenido del envase.

145 2^a.- Ventana de visión y acceso al interior
de envases, que se caracteriza porque el hueco de la
ventana, delimitado por la línea de corte y debilita-
do, a que se hace referencia en la reivindicación an-
terior, está recubierto por dos laminillas trasparen-
150 tes y flexibles, fijadas por tres de sus lados al re-
verso de la superficie de la pared del envase, quedán-
do solapado el cuarto lado de una sobre el de la otra,
aproximadamente en la línea media del hueco de la ven-
tana, de modo que al abrirse ésta por arranque del ma-
155 terial que la cubre parcialmente, se posibilita el acce-
so al interior del envase a través de la línea de sola-
pado de las indicadas laminillas.

3^a.- VENTANA DE VISION Y ACCESO AL INTERIOR DE

...///...

ENVASES,

160

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 8 hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con la lámina de dibujos adjunta.

Madrid, **12 NOV. 1984**

Dña. EMILIA HERNANDEZ ROMES

p.a.

J. M. JOVÉ VINTRO

p. p.

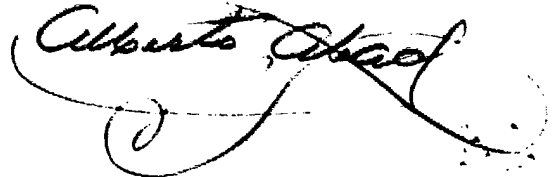
A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Alberto Jové Vintro". The signature is written in dark ink and is positioned below the typed name and initials.

FIG. 1

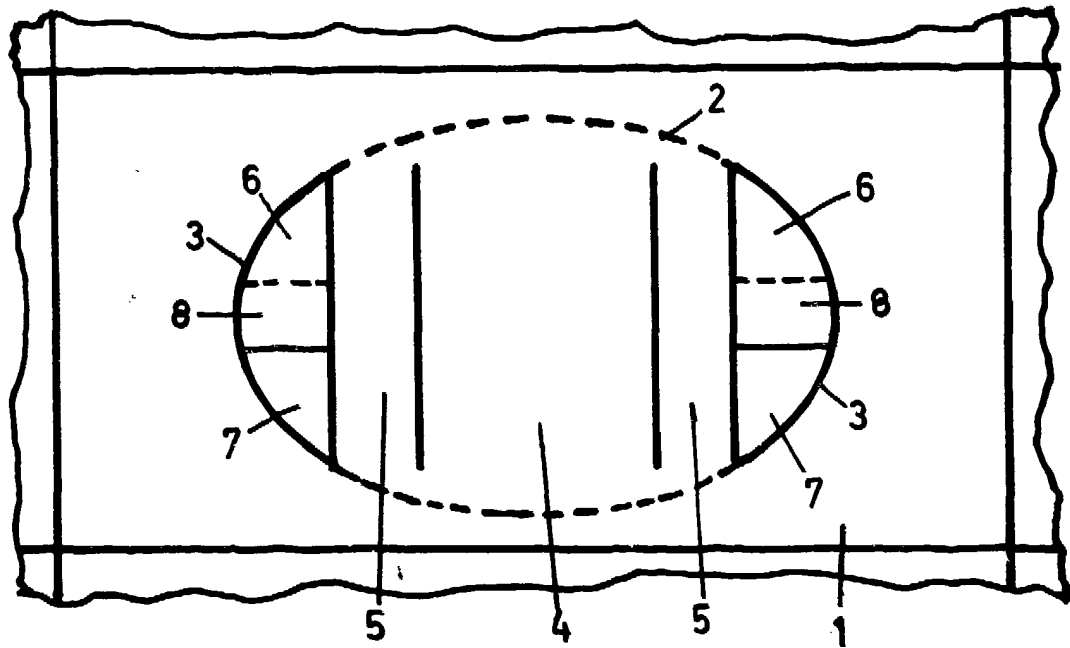
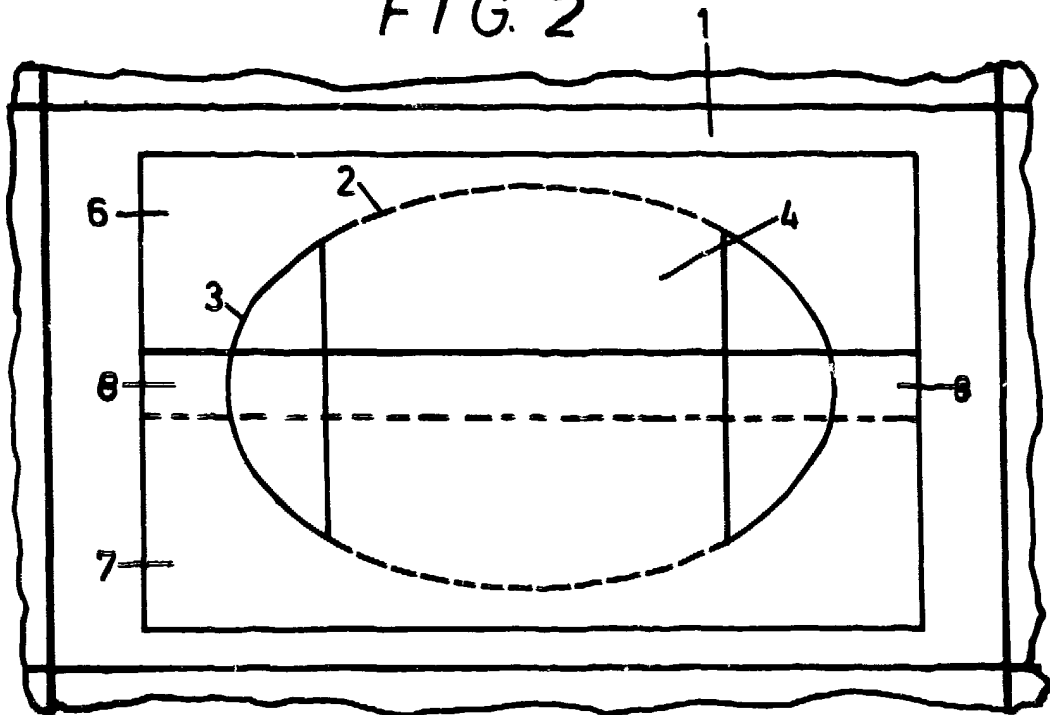


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Madrid, **2 NOV. 1984**
Dña. Emilia Hernandez Komes
p.a.

J. M. JOVÉ VINTRÓ

p. p.
Elburo Abad